

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>				
Visitas guiadas a diferentes escuelas y público en general									
DESCRIPCIÓN:									
Se realiza para un grupo de usuarios y/o estudiantes que deseen conocer las instalaciones y trabajo que se realiza dentro de una biblioteca									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 2 del Reglamento de los Servicios Bibliotecarios de la Red Nacional de Bibliotecas Artículo 180 del Bando Municipal de San Martín de las Pirámides							
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 día				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No aplica				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando los usuarios lo soliciten							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.					
PERSONAS FÍSICAS									
Acudir a biblioteca y registrarse en la entrada de las instalaciones		No aplica	No aplica	Artículo 2 del Reglamento de Servicios Bibliotecarios de la Red Nacional de Bibliotecas					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
Acudir a biblioteca y registrarse en la entrada de las instalaciones		No aplica	No aplica	Artículo 2 del Reglamento de Servicios Bibliotecarios de la Red Nacional de Bibliotecas					
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediata					
COSTO:		Gratuito Fundamento Jurídico: no aplica							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A A	TARJETA DE DÉBITO	N/A A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		Se le da este servicio a cualquier usuario de la biblioteca municipal que lo solicite							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Educación				Coordinación de Bibliotecas			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Profa. Norma Julia de Lucio Baños					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Benito Juárez			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	San Martín de las Pirámides		
C.P.:	55850	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 16: hrs y sábados de 9:00 a 13:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
594	95 8 2091		113	No aplica	Regiduria3sanmartin@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	Biblioteca Municipal						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	A. Leticia Álvarez Dorantes						
DOMICILIO:	CALLE:	Benito Juárez			NO. INT Y EXT:	2	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	San Martín de las Pirámides		
C.P.:	55850	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 19:00 y sábados de 9:00 a 13:00			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
594	95 8 7240		No aplica	No aplica	Coorbibliotecasmp1921@gmail.com		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cómo puedo solicitar una visita guiada?						
RESPUESTA:	Dentro de la biblioteca existe personal capacitado para brindar la información						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Las visitas guiadas tienen algún costo extra?						
RESPUESTA:	No						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo pedir una visita guiada para alumnos de primaria?						
RESPUESTA:	Sí, solo se tiene que dirigir a las instalaciones de la biblioteca para agendar día						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No aplica							

ELABORÓ:	 H. Ayuntamiento de San Martín de las Pirámides 2019 - 2021 Coordinadora de Bibliotecas	VISTO BUENO:	 Profa. Julia Norma de Lucio Baños Directora de Educación	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	11 / Mayo / 2020
----------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------	------------------

